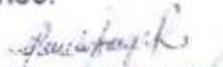


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA CREDITOS QUEZADA CIA. LTDA, CELEBRADA EL ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil a los once días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 11h00, en las oficinas de la Compañía IMPORTADORA CREDITOS QUEZADA C. LTDA., ubicada en las calles Av. Machala 910 y Nueve de Octubre, quinto piso, oficina 503, de esta ciudad de Guayaquil. Reunidos que se encuentran los socios de la misma, los cuales fueron convocados mediante comunicación escrita de fecha 03 de abril del 2017, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General ordinaria de Socios, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Actúa como Secretaria, la Gerente de la compañía, señora Eco. Erika Maricruz Guzmán Ortega. Preside la sesión el Señor Richard López Quezada, en su calidad de Presidente de la compañía, quien solicita a la Secretaria constate el quórum, resultando que asisten los siguientes socios: UNO) Sra. María Marcela Aveiga Rivera, propietaria de mil ciento ochenta participaciones sociales (1180.00); DOS) Sra. María Gabriela Granda Román propietaria de mil ciento ochenta participaciones sociales (1180.00), comparece mediante videoconferencia; TRES) Ing. Edison Quezada Loayza, propietario de cuarenta participaciones sociales (40.00), , comparece mediante videoconferencia, CUATRO) Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza, propietario de cuarenta participaciones sociales (40.00); CINCO) Srta. Katherine Gisselle Quezada Loayza, propietaria de mil cuatrocientos ochenta participaciones sociales (1480.00), ,comparece mediante videoconferencia,; SEIS) Ing. Weldyn Quezada Loayza, propietario de cuarenta participaciones sociales (40.00) , comparece mediante videoconferencia; SIETE) Ec. Yadira Yajaira Quezada Romero, propietaria de cuarenta participaciones sociales (40.00). Todas las participaciones sociales son de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos De América, las cuales en conjunto representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Comprobado el quórum legal, el Presidente declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, e insinúa a los accionistas a elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión, luego de deliberar sobre el particular la Junta por unanimidad acuerda tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2016**
- 2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario de la compañía referente al ejercicio Económico 2016**
- 3. Conocimiento y resolución del informe de los Auditores Externos sobre los Estado Financieros del ejercicio económico 2016**
- 4. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016**
- 5. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2016.**

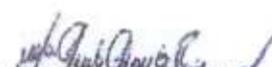
A continuación la junta empieza a tratar los puntos del orden del día, los presentes han recibido previamente los estados financieros y demás cuentas del ejercicio económico 2016, así como el informe de Gerencia, informe de Comisario y el Informe de Auditoría Externa 2016, para lo cual se les concede un receso para que deliberen. Culminado el receso la Presidenta de la Junta le concede la palabra a la secretaria de la Junta para poner a consideración de los accionistas sobre el destino de resultado del Ejercicio Económico 2016 y manifiesta que se evidencia una pérdida de US \$ \$ 25,902.60 (Veinticinco mil novecientos dos 60/100 Dólares de los Estados Unidos de América) y teniendo una utilidad acumulada de años anteriores de US \$ 975,725.16 (Novecientos setenta y cinco mil setecientos veinticinco 16/100) sugiere a los accionistas compense la pérdida del periodo 2016 con las utilidades de años anteriores. Toma la palabra la Presidenta de la Junta para preguntar a los accionistas si están de acuerdo se sirvan dar su aprobación respecto a los puntos tratados en el orden día, a lo cual por unanimidad los accionistas aprueban todos los puntos tratados en el orden del día; Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da la lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes firman en unidad de acto con la Presidenta de la junta y la Secretaria de la Junta que certifica.- levantándose la reunión a las 12h00.

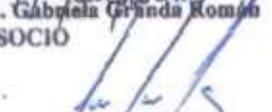

Sra. Marcela Aveiga Rivera
SOCIO


Ing. Edison Joseph Quezada Loayza
SOCIO


Srta. Gisselle Quezada Loayza
SOCIO


Ec. Yadira Quezada Romero
SOCIO


Sra. Gabriela Granda Román
SOCIO


Ing. Welner Jefferson Quezada Loayza
SOCIO


Ing. Weldyn Roger Quezada Loayza
SOCIO


Sr. Richard Lopez Quezada
PRESIDENTE


Eco. Erika Maricuz Guzmán Ortega

GERENTE - SECRETARIA